

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE ESPERA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE GESTIÓN Y DE LA ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA ATENDER NECESIDADES EN LOS PUESTOS QUE REQUIEREN CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS DEL PROYECTO EUGLOH 2.0, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Por Resolución de 13 de diciembre de 2022 se convocó proceso selectivo para la elaboración de lista de espera para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala de Gestión y de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Alcalá para atender necesidades en los puestos que requieren conocimiento del idioma inglés del Proyecto EUGLOH 2.0 (European University Alliance for Global Health).

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, teniendo en cuenta que la Alianza de Universidades EUGLOH 2.0 ha dado comienzo a su actividad y en la que, consecuentemente, se requiere tener dotado el equipo de trabajo que va a llevar a cabo la ejecución y gestión del proyecto, por razones de urgencia y previa designación de los miembros que habían de integrar el órgano de selección, se ha procedido a:

- La revisión de las solicitudes presentadas.
- La comprobación del conocimiento del idioma inglés de nivel C1 a todas las personas aspirantes en los términos exigidos en la citada Base Segunda, con el resultado que se publicó en la página web de la Universidad de Alcalá.
- La valoración de los méritos de las personas aspirantes que han superado la prueba de idioma, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta, con el resultado que se recoge en el Anexo I que se acompaña a la presente Resolución.

Por ello, vistos los resultados del proceso selectivo y la propuesta realizada por el órgano de selección, en su sesión de 9 de febrero de 2023, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Primero:

- Declarar la constitución de la lista de espera de la Escala de Gestión para futuros nombramientos de personal funcionario interino de la Universidad de Alcalá, que figura en el Anexo II a esta Resolución, ordenada por la puntuación total obtenida en el proceso. Esta lista surtirá efectos a partir del día siguiente al de esta publicación en la página web de la Universidad.
- Declarar la no constitución de la lista de espera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática, por no haber personas aspirantes que hayan superado el proceso.

Segundo: Abrir un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente al de esta publicación en la página web, para que las personas que conforman la bolsa de la Escala de Gestión presenten la documentación exigida en la Base Séptima de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	wRMEe6eX6SCEH+j1+tMlnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	14/02/2023 19:41:12
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wRMEe6eX6SCEH+j1+tMlnA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Gerente en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma

El Rector

P. D. El Gerente

(Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022, BOCM n.º 94 de 21 de abril)

(documento firmado electrónicamente)

Luis J. Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	wRMEe6eX6SCEH+j1+tMlnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	14/02/2023 19:41:12
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wRMEe6eX6SCEH+j1+tMlnA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS POR ESCALA

ESCALA DE GESTIÓN					
DNI	NOMBRE COMPLETO	Experiencia profesional 0,4/mes (máx. 22 puntos)	Cursos de formación 0,2/hora (máx. 3 puntos)	Titulación académica superior (5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
***4701**	Arranz Jimeno, Ruth	14,40	3	5	22,40
***0409**	Chapinal Rivera, Silvia Beatriz	0	1	5	6
***7697**	Mandiola López, Elisa	22	3	5	30 (*)
***6706**	Manzano Tomás, Jaime	0	0	5	5
***8859**	Rodríguez Álvarez, Ignacio	22	3	5	30 (*)

(*) Criterio de desempate: artículo 44.4 y 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado

ESCALA TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA					
DNI	NOMBRE COMPLETO	Experiencia profesional 0,4/mes (máx. 22 puntos)	Cursos de formación 0,2/hora (máx. 3 puntos)	Titulación académica superior (5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
***6706**	Manzano Tomás, Jaime	0	0	2	2

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS QUE CONFORMAN LAS LISTAS DE ESPERA

(Superan la puntuación mínima de 15 puntos, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta.4 de la convocatoria):

– Escala de Gestión

N.º Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8859**	Rodríguez Álvarez, Ignacio	30
2	***7697**	Mandiola López, Elisa	30
3	***4701**	Arranz Jimeno, Ruth	22,40

– Escala de Técnicos Auxiliares de Informática

No hay lista de espera

Código Seguro De Verificación	wRMEe6eX6SCEH+j1+tMlnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	14/02/2023 19:41:12
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wRMEe6eX6SCEH+j1+tMlnA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

